



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL – BANCO DE ANDALUCÍA – BANCO DE CASTILLA –
BANCO DE CRÉDITO BALEAR – BANCO DE GALICIA – BANCO DE VASCONIA –
POPULAR BANCA PRIVADA – BANCO POPULAR HIPOTECARIO – bancopopular-e.com

BONUS 2008 – SERVICIOS CENTRALES

La teoría del “medio pollo”

Con fecha 30/3/07, RRHH publicó, la esperada (45 días antes se publicó la de la Red Comercial) circular sobre los el Bonus del 2007 de Servicios Centrales, cuyos fundamentos (por ser generosos en la expresión) de cálculo “dirigido”, ya fueron comentados en comunicados anteriores, pero que, tras la reciente publicación de los Bonus que supuestamente nos corresponderían en el 2008, es necesario ahondar en esa joya de la literatura. En ella, tras loar la labor de los Servicios Centrales (SSCC), se hacía una declaración de intenciones al final del párrafo tercero “... **Se persigue** que todos los empleados de Servicios Centrales tengan acceso a un sistema de retribución variable adaptado a las exigencias derivadas de sus puestos de trabajo”

Pues la **persecución** de RRHH fue intensiva, porque no sólo no lo han recibido todos los empleados de SSCC, sino que ni tan siquiera su número se acerca a la mitad. Debió ser tal el encaje de bolillos que hicieron, para que la diferencia entre emplead@s de SSCC y de la Red Comercial que “tuvieron acceso” al bonus, no fuera inferior al 5% que en la circular del Bonus 2008 de SSCC, han aumentado el porcentaje al 10% y, lo tienen tan claro, que este año sólo ha habido 15 días de diferencia entre las circulares de la Red Comercial (15/3/08) y SSCC (1/4/08). Hay que recordar que en la Red, si lo consigue una sucursal, lo reciben todos sus componentes.

Por lo demás, salvo pequeñas variaciones, en las coordenadas de la matriz del multiplicador del Grupo, las condiciones para verse *agraciado* son las mismas que tan deplorable resultado han dado para el Bonus 2007, pues el reparto de los 30 M. de euros anunciados a “bombo y platillo”, nos recuerda un chascarrillo según el cual y en cierto momento del Régimen (da igual político que culinario) anterior, se dijo que a cualquier español le correspondía medio pollo, el problema es que muchos españoles no comían pollo, así que algunos tocaban a...

Por último y aunque en la circular de este año no se fijan plazos para remitir el afamado “Bonus de referencia anual”, es de suponer que no tardaremos mucho en recibirlo ya que en la Red se recibió el 31-3. Eso sí, no os hagáis ilusiones, las cantidades son similares (si no exactas) a las del 2007, aunque da lo mismo, si la ecuación fundamental del “Einstein del Bonus” es:

Cualquier Bonus de referencia, por cero, es igual a cero

Abril / 2008